



## CONTRATO NÚMERO 009-2017-LPF

**CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “LA UADY”, REPRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MAESTRO EN IMPUESTOS MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR, Y POR LA OTRA PARTE, WPE TEXTIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADO POR EL CONTADOR PÚBLICO CARLOS EDUARDO WORBIS ROSADO, EN SU CARÁCTER DE GERENTE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

### DECLARACIONES

#### I. - DE “LA UADY”:

1. Que es una institución pública, de enseñanza superior, autónoma por Ley, descentralizada del Estado, con plena capacidad, personalidad jurídica y patrimonio propios, que se rige por su Ley Orgánica contenida en el Decreto número 257, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado con fecha 31 de agosto de 1984 y que tiene por finalidades, educar, generar el conocimiento y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, como establecen los artículos 1 y 3 de su Ley Orgánica;
2. Que para el cumplimiento de sus objetivos y en los términos del Estatuto General, cuenta con las dependencias administrativas necesarias entre las cuales está la Dirección General de Finanzas y Administración;
3. Que el Maestro en Impuestos Manuel de Jesús Escoffié Aguilar, Director General de Finanzas y Administración, en su carácter de apoderado general, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, lo cual acredita con la escritura pública número cuarenta y nueve de fecha veintisiete de marzo del año dos mil quince, otorgada en esta ciudad ante la fe de la Maestra en Derecho Melba Rosa Peniche Peniche, titular de la Notaría Pública número Noventa y Cinco del Estado de Yucatán;
4. Que en cumplimiento a sus obligaciones contractuales, requiere proveer de uniformes al personal académico, administrativo y manual que presta servicios en sus dependencias, el cual varía en número de conformidad a los movimientos laborales de “altas y bajas” que se practiquen;
5. Que para la adquisición de los bienes objeto del presente contrato cuenta con el presupuesto necesario para el cumplimiento de las obligaciones que adquiere a través de este instrumento jurídico, provenientes de los recursos U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales;



6. Que señala como domicilio para efectos del presente contrato, el siguiente: predio número 491-A. de la calle 60 con 57, Edificio Central, Código Postal 97000, Mérida, Yucatán, México; y
7. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: UAY8409012S1.

## **II.- DE “EL PROVEEDOR”:**

1. Que es una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, constituida por acta número Treinta y Seis de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil catorce, otorgada en la ciudad de Mérida, Yucatán, ante la fe de la Abogada María del Carmen Baltazar Arceo, titular de la Notaría Pública número Treinta y Tres del Estado de Yucatán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Mérida, Yucatán, en el Folio Mercantil Electrónico Número 56837 \* 1 con fecha quince de julio del año dos mil catorce;
2. Que su representante legal es el compareciente Contador Público Carlos Eduardo Worbis Rosado, en su carácter de Gerente de la sociedad, con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, según aparece en el acta constitutiva de la sociedad, relacionada en la declaración anterior;
3. Que su domicilio fiscal es: Calle 27 número 181 entre 202 y 22, colonia Centro, Código Postal 97680, Tekit, Yucatán, México; y
4. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: WTE1405243MA.

## **III.- DE LAS PARTES:**

Que de acuerdo con lo expuesto en las declaraciones anteriores, ambas partes declaran que tienen la voluntad de celebrar el presente contrato de conformidad con las siguientes:

# **C L Á U S U L A S**

## **OBJETO DEL CONTRATO**

**PRIMERA.- “EL PROVEEDOR”** vende y, en consecuencia, conviene en entregar a “**LA UADY**”, los siguientes uniformes para su personal académico, administrativo y manual, adquiridos en la **Licitación Pública Nacional Número LA-931056978-E2-2017:**



NÚMERO DE PIEZAS	PRENDA	DESCRIPCION	TELA / FABRICANTE	COLOR	ESCUDO	OBSERVACIONES	PERSONAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
280	Chaleco	Cuello en "V", dos bolsos inferiores (interiores con orillas), dos cortes al frente y cuatro botones de pasta, dos pinzas en la parte trasera, forro de tricot en todo el cuello, largo debajo de la cadera.					Administrativo	\$144.00	\$40,320.00
280	Saco	Corte sastrero, cuello en "V", tricot adherible y forro de poliseda en color azul marino, en la parte delantera; pinzas delanteras; 2 bolsos en la parte inferior delantera con vivos; 3 botones de pasta azul marino al frente; 2 pinzas en la parte trasera; hombreras forradas; mangas con corte tipo sastrero y puños reforzados con tricot adherible; largo debajo de la cadera.	Casimir supremo - Dicsa	Azul marino	Dorado mate	\$310.00		\$86,800.00	
283	Blusa manga larga	Cuello en "V" con pie de cuello combinado en tela mil rayas; doble costura en sisas; 5 botones de pasta; 2 pinzas al frente, 2 pinzas en los costados y 2 pinzas en la parte trasera; abertura en los costados, corte recto en la parte de abajo; mangas tipo camisa con 2 botones; puño con corte V y forro mil rayas.	Mayalino de Corporativo Rayonera, S.A. de C.V.	Blanco	Azul marino	Pie de cuello e interior del puño tela mil rayas blanco/azul marino - La Poblana		\$145.00	\$41,035.00
1400	Blusa manga corta	Cuello en "V" con pie de cuello combinado en tela mil rayas; doble costura en sisas, 5 botones de pasta; 2 pinzas al frente, 2 pinzas en los costados y 2 pinzas en la parte trasera; abertura en los costados, corte recto en la parte de abajo.				Pie de cuello tela mil rayas blanco/azul marino - La Poblana		\$119.00	\$166,600.00
205	Falda	Corte en línea A con abertura de pliegue en la parte trasera, pretina de 3.5 cms., 2 pinzas adelante, cierre en la parte trasera; 4 pinzas en la parte trasera.	Casimir supremo - Dicsa	Azul marino		\$105.00		\$21,525.00	
970	Pantalón dama	Corte recto, cierre al frente, elástico de 8 cms. de largo a los costados; 2 pinzas delanteras y 2 pinzas traseras; pretina de 3.5 cms.			\$152.00	\$147,440.00			
695	Pantalón caballero	Corte recto; pretina de 3.5 cms. de ancho, con refuerzo, 7 presillas de 5 cms. de largo; dos bolsos laterales; 2 bolsos en la parte trasera.	Casimir supremo - Dicsa	Azul marino		Bolsos con forro de la misma tela	Administrativo	\$170.00	\$118,150.00
910	Camisa manga corta	Cuello camisero con pie de cuello en tono azul marino con botones, doble costura en sisas y hombros, 1 bolsa al frente, 6 botones de pasta, dobladillo de 3 cms. de ancho en manga, refuerzo en la parte superior trasera con dos pliegues.	Mayalino de Corporativo Rayonera, S.A. de C.V.	Blanco	Azul marino	Pie de cuello tono azul marino, igual al pantalón		\$124.00	\$112,840.00
256	Camisola manga larga	Cuello camisero, refuerzo en la parte superior trasera con 1 tablon al centro; doble costura en sisas y hombros; 2 bolsos superiores al frente con solapa con 1 botón; 6 botones de pasta en cerradura; 1 botón en cada manga y 1 botón en cada puño.	Gabardina super conquerer - Kaltex	Beige	Dorado mate		Agropecuario y Mantenimiento	\$157.00	\$40,192.00
155	Camisa manga corta	Cuello camisero con pie de cuello en tono beige con botones; refuerzo en la parte trasera superior; 1 bolsa al frente; 6 botones de pasta y 2 pliegues traseros.	Jamaica - Corporativo Rayonera	Beige	Dorado mate	Pie de cuello beige igual tono del pantalón	Chofer	\$110.00	\$17,050.00
1195	Bata caballero manga corta	Tipo guayabera; 4 bolsos con un pliegue; 5 botones de pasta; aberturas a los costados; corte recto en la parte de abajo.	Jamaica - Corporativo Rayonera	Beige	Dorado mate		Intendencia, Asistente Dental, Chofer, OMR, Agropecuario y Mantenimiento	\$130.00	\$155,350.00
16				Azul celeste	Azul marino			\$130.00	\$2,080.00
1412	Pantalón caballero	Corte recto; pretina de 3.5 cms. de ancho con refuerzo; 7 presillas de 5 cms. de largo; 2 bolsos laterales; 2 bolsos en la parte trasera.	Gabardina cambridge - Kaltex	Beige		Bolsos con forro de popelina arena		\$144.00	\$203,328.00
16				Negro		Bolsos con forro de la misma tela		\$148.00	\$2,368.00
264	Bata dama manga corta	Corte princesa; cuello camisero; 6 botones de pasta; 2 bolsos con 3 alforzas en la parte de abajo; aberturas laterales; 2 pinzas en la parte trasera.	Jamaica - Corporativo Rayonera	Beige	Dorado mate			\$125.00	\$33,000.00
16				Azul celeste	Azul marino			\$125.00	\$2,000.00
246	Pantalón dama	Corte recto, cierre al frente, elástico de 8 cms. de largo a los costados; pinzas delanteras y traseras; pretina de 3.5 cms.; 2 bolsos laterales.	Gabardina cambridge - Kaltex	Beige		Bolsos con forro de popelina arena	\$149.00	\$36,654.00	
12				Negro		Bolsos con forro de la misma tela	\$149.00	\$1,788.00	



NÚMERO DE PIEZAS	PRENDA	DESCRIPCION	TELA / FABRICANTE	COLOR	ESCUDO	OBSERVACIONES	PERSONAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
30	Falda	Corte recto con abertura de pliegue en la parte trasera; pretina de 3.5 cms.; 2 pinzas adelante; cierre en la parte trasera; 2 pinzas en la parte trasera.	Gabardina cambridge - Kaltex	Beige			Intendencia, Asistente Dental, Chofer, OMR, Agropecuario y Mantenimiento	\$89.00	\$2,670.00
4				Negro				\$89.00	\$356.00
4	Bata caballero manga corta	Cuello camisero; 3 bolsas de parche; 5 botones de pasta; aberturas a los costados; abertura con pliegue en la parte trasera.	Tergal Premium - Kaltex	Blanco	Azul marino		Enfermero/a	\$156.00	\$624.00
4	Pantalón caballero	Corte recto; pretina de 3.5 cms. de ancho, con refuerzo; 7 presillas de 5 cms. de largo; 2 bolsas laterales; 2 bolsas en la parte trasera.			Bolsas con forro de la misma tela	\$146.00		\$584.00	
20	Bata dama manga corta	Cuello mao; cierre al frente; corte y 3 alforzas a los lados del frente rematando en bolsas con 3 alforzas en la parte de abajo; pinzas, corte y aberturas con pliegue en la parte trasera.			Azul marino			\$145.00	\$2,900.00
20	Pantalón dama	Corte recto; cierre al frente; elástico de 8 cms. de largo a los costados; pinzas delanteras y traseras; pretina de 3.5 cms., 2 bolsas laterales.			Bolsas con forro de la misma tela	\$132.00		\$2,640.00	
6	Bata corta caballero manga corta	Cuello camisero; 3 bolsas de parche; 5 botones de pasta; aberturas a los costados; abertura con pliegue en la parte trasera.	Tergal Catalán - Kaltex	Beige	Dorado mate		Operador de máquina reproductora	\$131.00	\$786.00
6	bata corta dama manga corta	Cuello camisero; 3 bolsas de parche; 5 botones de pasta; aberturas a los costados; abertura con pliegue en la parte trasera.						\$131.00	\$786.00
2	Bata larga caballero manga corta	Cuello camisero; 4 bolsas de parche; botones de pasta; aberturas a los costados; abertura con pliegue en la parte trasera, fajín pegado.	Gabardina súper conquerer - Kaltex	Gris	Dorado mate	Escudo en la manga izquierda	Varios	\$167.00	\$334.00
5	Bata larga caballero, manga larga			Beige				\$182.00	\$910.00
13				Marino	\$182.00			\$2,366.00	
2				Blanco	Marino			\$182.00	\$1,274.00
7				Beige	Dorado mate			\$182.00	\$1,274.00
7	Bata larga dama, manga larga								
50	Bata clínica corta - corte masculino - manga corta	Cuello camisero; 3 bolsas de parche; cierre al frente; corte en la parte delantera; corte con refuerzo en la parte superior de la espalda; abertura en costados y parte trasera	Oxford Premium / M. Lamber	Blanco	Azul marino	El escudo lleva además dos rayas, una en azul marino y una en dorado y el nombre: Coordinación General de Salud (EN COLOR NEGRO)	Médico	\$185.00	\$9,250.00
7	Bata clínica corta - corte femenino - manga corta	Cuello camisero; 2 bolsas de parche; cierre al frente; corte princesa; corte en la parte trasera; medio fajín en pico y abertura en parte trasera.						\$192.00	\$1,344.00
12	Bata clínica larga - corte masculino - manga larga	Cuello camisero; 2 bolsas de parche; botones de pasta; corte en la parte delantera; corte con refuerzo en la parte superior de la espalda; abertura en costados y parte trasera.						\$234.00	\$2,808.00
5	Bata clínica larga - corte femenino - manga larga	Cuello camisero; 2 bolsas de parche; botones de pasta; corte en la parte delantera; corte con refuerzo en la parte superior de la espalda; pinzas en la parte trasera; abertura en costados y parte trasera.						\$234.00	\$1,170.00
400	Bata larga de laboratorio - corte masculino - manga larga	Cuello camisero; 4 bolsas de parche; botones de pasta; aberturas a los costados; abertura con pliegue en la parte trasera y fajín pegado.	Gabardina Super London / Kaltex	Blanco	Negro - manga izquierda		ACADÉMICO	\$190.00	\$76,000.00
10			Gabardina Super Liverpool / Kaltex					Dorado mate - manga izquierda	\$184.00
6				Gris	\$184.00			\$1,104.00	
360	Bata larga de laboratorio - corte femenino - manga larga	Cuello camisero; 4 bolsas de parche; botones de pasta; aberturas a los costados; pinzas en la parte trasera; abertura con pliegue en la parte trasera, fajín pegado.	Gabardina Super London / Kaltex	Blanco	Negro - manga izquierda			\$184.00	\$66,240.00



NÚMERO DE PIEZAS	PRENDA	DESCRIPCION	TELA / FABRICANTE	COLOR	ESCUDO	OBSERVACIONES	PERSONAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
2	Bata larga de laboratorio - corte femenino - manga larga	Cuello camisero; 4 bolsas de parche; botones de pasta; aberturas a los costados; pinzas en la parte trasera; abertura con pliegue en la parte trasera, fajín pegado.	Gabardina Super London / Kaltex	Blanco	Negro - manga izquierda			\$179.00	\$358.00
2				Gris	Dorado mate - manga izquierda			\$179.00	\$358.00
4	Bata larga de laboratorio - corte masculino - manga corta	Cuello camisero; 4 bolsas de parche; botones de pasta al frente; aberturas a los costados; abertura con pliegue en la parte trasera; fajín pegado.	Gabardina Super London / Kaltex	Blanco	Negro - manga izquierda			\$160.00	\$640.00
25				Gabardina Super Liverpool / Kaltex	Gris	Dorado mate - manga izquierda			\$155.00
8			York / Kaltex		Azul celeste	Negro - manga izquierda			\$155.00
2			Gabardina Super Liverpool / Kaltex	Blanco					\$150.00
5	Bata larga de laboratorio - corte femenino - manga corta	Cuello camisero; 4 bolsas de parche; botones de pasta al frente; aberturas a los costados; pinzas en la parte trasera; abertura con pliegue y fajín pegado en la parte trasera.	Gabardina Super Liverpool / Kaltex	Gris				\$155.00	\$775.00
2								\$155.00	\$310.00
1	Overol - manga larga	Cuello camisero; 2 bolsas con tapa y botón de pasta en el pecho; 2 cierres ocultos al frente; elástico en la parte trasera de la cintura; presillas en la cintura; bolsas en los costados del pantalón; mangas sin puños.	Gabardina Super Liverpool / Kaltex	Caqui	Dorado mate - manga izquierda			\$295.00	\$295.00
5				Gris				\$295.00	\$1,475.00
22	Overol - manga corta	Cuello camisero; 2 bolsas con tapa y botón de pasta en el pecho; 2 cierres ocultos al frente, elástico en la parte trasera de la cintura; presillas en la cintura; bolsas en los costados del pantalón.		Azul marino				\$259.00	\$5,698.00
17							\$259.00	\$4,403.00	
9	Overol apicultor - manga larga	Cuello camisero; 2 bolsas con tapa y botón de pasta en el pecho; 2 cierres ocultos al frente, con elástico en la parte trasera de la cintura; presillas en la cintura; bolsas en los costados del pantalón; capucha con cordón; puños y bajos del pantalón con elástico.		Blanco	Negro - manga izquierda			\$302.00	\$2,718.00
2	Overol seguridad industrial - manga larga	Cuello tipo mao; 2 bolsas con cierre en el pecho; 2 cierres ocultos al frente; elástico en la parte trasera de la cintura; presillas en la cintura; bolsas sobrepuestas en el frente del pantalón; bolsas con tapa y botón en la parte trasera; mangas con puños con 2 botones de pasta; cintillas fluorescentes color gris en la parte del pecho, en mangas y pantalón.	York / Kaltex	Naranja	Negro - manga izquierda			\$313.00	\$626.00
5	Pijama clínica - manga corta (DOS PIEZAS)	Bata en cuello "V", bolsa de parche en la parte interior del pecho del lado derecho, bolsa de parche en el pecho del lado izquierdo. Pantalón con cordón ajustable en la cintura; 1 bolsa de parche en el interior izquierdo de la parte trasera y 1 bolsa de parche en el lado derecho.	Indiolino / Kaltex	Plumbago	Negro - pecho izquierdo			\$175.00	\$875.00
18				Verde				\$175.00	\$3,150.00
2	Pijama clínica - corte masculino manga corta (DOS PIEZAS)	Bata con cuello redondo con abertura en "V" con vivos en color dorado, bolsillo con vivos, en el pecho del lado izquierdo, vivos en las orillas del dobladillo de manga con valenciana, corte en la parte delantera de abajo con bosas y cangurera. Pantalón con cinta ajustable en la cintura, bolsa de parche en cada costado medio del pantalón.	Casimir supremo / Dicsa	Marino	Dorado mate - pecho izquierdo			\$260.00	\$520.00
3	Pijama clínica - corte femenino - manga corta (DOS PIEZAS)	Bata con cuello redondo con abertura en "V" con vivos en color dorado; bolsillo con vivos en el pecho del lado izquierdo; vivos en las orillas de manga con valenciana; corte en la parte delantera de abajo con bosas y cangurera; elástico en la parte trasera de la cintura. Pantalón con cinta ajustable en la cintura; bolsa de parche en cada costado medio del pantalón.						\$260.00	\$780.00



NÚMERO DE PIEZAS	PRENDA	DESCRIPCION	TELA / FABRICANTE	COLOR	ESCUDO	OBSERVACIONES	PERSONAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
200	Bata clínica larga - corte masculino - manga larga	Cuello camisero; 3 bolsas de parche; botones de pasta; aberturas a los costados; abertura con pliegue en la parte trasera; fajín despegado.	Oxford Premium / M. Lamber	Blanco	Negro - manga izquierda			\$250.00	\$50,000.00
190	Bata clínica larga - corte femenino - manga larga	Cuello camisero; 3 bolsas de parche; botones de pasta; pinzas en la parte trasera; aberturas a los costados; abertura con pliegue y fajín despegado en la parte trasera.						\$245.00	\$46,550.00
46	Bata clínica corta - corte masculino - manga corta	Cuello camisero; 3 bolsas de parche; botones ocultos de pasta; corte en la parte delantera; corte con refuerzo en la parte superior de la espalda; tablón y fajín despegado en la parte trasera; mangas con dobladillo con valenciana.	Oxford Premium / M. Lamber	Blanco	Negro - manga izquierda		ACADÉMICO	\$175.00	\$8,050.00
9			Tergal Catalan / Kaltex					\$135.00	\$1,215.00
3				Maíz				\$135.00	\$405.00
50	Bata clínica corta - corte femenino - manga corta	Cuello camisero; 3 bolsas de parche; botones ocultos de pasta; corte en la parte delantera, corte con refuerzo en la parte superior de la espalda; tablón con medio fajín de pico en la parte trasera; mangas con dobladillo con valenciana.	Oxford Premium / M. Lamber	Blanco			\$175.00	\$8,750.00	
60	Bata clínica - corte femenino - manga corta	Cuello camisero; 2 bolsas delanteras; cerradura con cierrre; 2 filas de 3 alforzas en las orillas delanteras; corte y abertura en medio en la parte trasera; mangas con dobladillo con valenciana.	Tergal Catalán / Kaltex	Blanco	Negro - manga izquierda			\$145.00	\$8,700.00
6				Maíz				\$145.00	\$870.00
3	Saco tipo sastrer. Corte masculino	Corte sastrer, cuello en "V"; forro en parte delantera; bolsa simulada con vivo en la parte superior izquierda; pinzas al frente; 2 bolsas con tapas; cerradura con dos botones de pasta; corte en las mangas; abertura con pliegue en la parte trasera; hombreras forradas.	Casimir supremo / Dicsa	Azul Marino	Dorado mate - pecho izquierdo			\$330.00	\$990.00
16	Saco tipo sastrer. Corte femenino	Corte sastrer, cuello en "V"; forro en parte delantera, 2 bolsas en la parte inferior con vivos; cerradura con 3 botones de pasta; pinzas en la parte delantera y trasera; corte en las mangas; abertura con pliegue en la parte trasera; hombreras forradas.						\$310.00	\$4,960.00
4	Pantalón. Corte masculino	Dos pliegues en la parte delantera; bolsas laterales de la misma tela; presillas en la cintura; botones de pasta; bolsa en la parte trasera.	Tergal Catalán / Kaltex	Blanco				\$128.00	\$512.00
4			Casimir supremo / Dicsa	Azul Marino			\$165.00	\$660.00	
14	Pantalón. Corte femenino	Corte recto; bolsas laterales de la misma tela; elástico en la cintura en la parte trasera.	Tergal Catalán / Kaltex	Blanco				\$115.00	\$1,610.00
30			Casimir supremo / Dicsa	Azul Marino			\$145.00	\$4,350.00	
2	Falda	Línea "A"; pinzas adelante y atrás; abertura en la parte trasera.	Casimir supremo / Dicsa	Azul Marino				\$105.00	\$210.00
<b>10362 TOTAL DE PRENDAS</b>								<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$1,572,372.00</b>
EL ESCUDO DE LA UADY DEBERA SER BORDADO A UN TAMAÑO DE 6.5 CMS. LOS BOTONES DEBERÁN SER DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE LAS PRENDAS LOS CIERRES DE LAS PRENDAS DEBERÁN SER METÁLICOS LOS OVEROLES DEBEN LLEVAR "CIERRE DOBLE" GARANTIA DE TRES MESES								<b>IVA</b>	<b>\$251,579.52</b>
								<b>TOTAL</b>	<b>\$1,823,951.52</b>

**SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR"** se obliga y compromete a cumplir con todos los términos contemplados en las bases de la **Licitación Pública Nacional Número LA-931056978-E2-2017**; así mismo, se obliga a que los uniformes para el personal académico, administrativo y manual de **"LA UADY"**, relacionados en la cláusula primera, cumplan con la totalidad de las especificaciones descritas en sus proposiciones técnica y económica, las cuales se anexan al presente contrato.



**TERCERA.-** Para la elaboración de los uniformes objeto de este contrato, “EL PROVEEDOR” tomará las medidas conforme a las cuales deberán ser confeccionados del **15 de marzo al 5 de abril de 2017** en los Centros de Trabajo de “LA UADY”, de conformidad con el calendario acordado por las partes; en caso de que algún trabajador requiera la rectificación de sus medidas deberá acudir a las instalaciones de “EL PROVEEDOR” ubicadas en el predio mencionado en sus declaraciones, del **6 al 10 de abril de 2017**; de igual manera, para la toma de medidas de trabajadores nuevos o rezagados y/o que requieran confección sobre medida, deberán acudir a las instalaciones de “EL PROVEEDOR”; en ambos casos, en el horario comprendido de lunes a viernes de las 9:00 a 16:30 horas y sábados de las 9:00 a 12:00 horas.

#### **FORMA DE PAGO**

**CUARTA.-** “EL PROVEEDOR” acepta que el pago por los uniformes objeto del presente contrato, el cual es por la cantidad total de \$ **1,823,951.52 (SON: UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS, CINCUENTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, sea efectuado por “LA UADY”, en dos exhibiciones y en la forma siguiente: la primera por la cantidad de \$ **911,975.76 (NOVECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, SETENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, en concepto de anticipo que será cubierto dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que “EL PROVEEDOR” hubiere entregado a “LA UADY” la factura correspondiente; y la segunda en concepto de saldo, por la cantidad de \$ **911,975.76 (NOVECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, SETENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, dentro de los veinte días siguientes de que la Universidad Autónoma de Yucatán reciba del proveedor la factura correspondiente, acompañada de los documentos con la firma de recibido a entera conformidad de todos los uniformes por parte de “LA UADY”; dichas facturas serán emitidas a favor de “LA UADY” y deberán reunir los requisitos fiscales correspondientes, así como la descripción de las prendas que conforman los mencionados uniformes.

#### **PÓLIZA DE FIANZA DE GARANTÍA Y CUMPLIMIENTO**

**QUINTA.-** “EL PROVEEDOR” deberá exhibir al momento de la firma de este contrato, **póliza de fianza por el 10% del monto total del mismo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**, la cual deberá estar vigente durante el lapso de tres meses (término mínimo de la garantía), contando a partir de aquel en que “LA UADY” reciba de conformidad los bienes materia del contrato. **Dicha Póliza deberá tener incluida la leyenda comprendida en el anexo V de las bases de la convocatoria.**

#### **PÓLIZA DE FIANZA POR CONCEPTO DEL ANTICIPO**

**SEXTA.-** “EL PROVEEDOR” deberá entregar al momento de la firma de este contrato, **póliza de fianza por el 100% del monto total de la cantidad entregada como anticipo**, la cual incluye el Impuesto al Valor Agregado y que deberá estar vigente durante el plazo establecido en el presente contrato y hasta la entrega total de todas las prendas que conforman los uniformes a entera satisfacción de “LA UADY”.



**SEPTIMA.-** Las pólizas de fianza estarán denominadas en la misma moneda que el contrato y sólo podrán cancelarse por escrito y a solicitud de “LA UADY”.

#### **ENTREGA DE LOS UNIFORMES**

**OCTAVA.-** “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a entregar a “LA UADY” dentro del plazo comprendido del **8 al 31 de agosto del año 2017**, los uniformes objeto de este contrato, descritos en la cláusula primera del mismo, en las dependencias de “LA UADY” (24 en Mérida y 1 en Tizimín, Yucatán), de conformidad con el Calendario acordado por las partes y de los listados del personal, conteniendo los nombres y direcciones de las dependencias de “LA UADY”, que le fueron entregados con anterioridad a “EL PROVEEDOR”, para la toma de tallas de los trabajadores de “LA UADY”, quedando a cargo de “EL PROVEEDOR” los gastos y los seguros de traslado, con el empaque adecuado para el manejo y conservación de los mismos, y en caso contrario, a pagar a “LA UADY” una pena convencional del dos al millar diario, por cada día de retraso; la aplicación de la pena convencional será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas y no excederán del monto de la garantía de cumplimiento, salvo que las causas de incumplimiento no le sean imputables, lo cual deberá acreditar en forma fehaciente a “LA UADY”.

**NOVENA.-** “EL PROVEEDOR” acepta que las cantidades de prendas establecidas en el presente contrato, podría aumentar, no obstante lo anterior, “LA UADY” cubrirá a “EL PROVEEDOR” el importe que corresponda por el número de prendas que en total hubiera requerido, y éste se compromete a mantener el precio unitario ofrecido por cada prenda, independientemente de que aumentara o no el número de las mismas.

**DÉCIMA.-** “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar los uniformes adecuadamente empacados y con las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria.

**DÉCIMA PRIMERA.-** “LA UADY” podrá en todo tiempo verificar, supervisar y vigilar que los uniformes objeto de este contrato se estén realizando por “EL PROVEEDOR” conforme a los términos convenidos y, en su caso, hará a “EL PROVEEDOR” las observaciones que estime convenientes relacionadas con su ejecución, a fin de que se ajuste a lo pactado.

“LA UADY” designa al Contador Público Mario Alberto Alayola Montañez, como responsable de verificar, supervisar y vigilar que los uniformes se ejecuten de conformidad con lo dispuesto en este contrato y sus anexos, así como de realizar las observaciones que, en su caso, fueren procedentes, por tanto, asume la responsabilidad sobre la debida ejecución y cumplimiento del mismo.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** Las telas y materiales necesarios para la elaboración de los uniformes serán proporcionados por “EL PROVEEDOR” y con las especificaciones requeridas de conformidad con este contrato y sus anexos.



**DÉCIMA TERCERA.-** “LA UNIVERSIDAD” autoriza a “EL PROVEEDOR” el uso del logotipo de la Universidad Autónoma de Yucatán únicamente para el bordado del mismo en los bienes objeto del presente contrato, en virtud de que “LA UADY” tiene la titularidad de la marca otorgada respecto al logotipo antes referido; por tanto, “EL PROVEEDOR” se compromete a utilizar única y exclusivamente el referido logotipo para dar cumplimiento al objeto del presente contrato.

**DÉCIMA CUARTA.-** “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a cambiar cualquier prenda de los uniformes mal elaborada o defectuosa, en un plazo no mayor a quince días naturales contados a partir de la entrega de la misma, y a efectuar el cambio en la Coordinación General de Recursos Humanos de “LA UADY”.

#### **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

**DÉCIMA QUINTA.-** Transcurridos veinte días naturales días sin que “EL PROVEEDOR” hubiera dado cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula octava de este documento, “LA UADY” podrá dar por rescindido el presente contrato y en ese sentido, se hará efectiva la fianza relativa por incumplimiento del contrato señalada en la cláusula quinta, al igual que la fianza relativa a la cantidad entregada como anticipo señalada en la cláusula sexta, esto es independiente de los gastos, daños y perjuicios que se pudieran ocasionar por el incumplimiento del mismo, igual que todos aquellos otros gastos y honorarios que se generen si fuere necesario el ejercicio de las acciones legales de los Tribunales competentes. La aplicación de la garantía será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas. Asimismo, “LA UADY” podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurren razones graves o de interés general, tales como cuando “EL PROVEEDOR” se encuentre en situación de atraso en la entrega de los materiales, bienes o servicios, por causas imputables a él mismo, respecto al incumplimiento de otro u otros contratos y hayan afectado con ello a “LA UADY”.

#### **CANCELACIÓN DE LAS FIANZAS**

**DÉCIMA SEXTA.-** Transcurridos quince días, contados a partir de la fecha de entrega de todas las prendas que conforman los uniformes objeto del presente contrato a entera satisfacción de “LA UADY”, ésta se compromete a expedir a “EL PROVEEDOR”, previa solicitud hecha por escrito por el mismo, una carta de conformidad para que sea cancelada la póliza de fianza entregada como garantía de la cantidad entregada como anticipo.

**DÉCIMA SÉPTIMA.-** Transcurridos tres meses, contados a partir de la fecha de entrega de todas las prendas que conforman los uniformes objeto del presente contrato a entera satisfacción de “LA UADY”, ésta se compromete a expedir a “EL PROVEEDOR”, previa solicitud hecha por escrito por el mismo, una carta de conformidad para que sea cancelada la póliza de fianza entregada como garantía de cumplimiento del contrato.

Ambas cartas de conformidad estarán firmadas por el Director General de Finanzas y Administración de “LA UADY”.



**DÉCIMA OCTAVA.-** Se consideran como parte integrante del presente contrato, los anexos siguientes:

- a) Copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, en la cual también consta el nombramiento del Gerente de la misma;
- b) Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de **“EL PROVEEDOR”**;
- c) Escrito de **“EL PROVEEDOR”**, donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales;
- d) Las propuestas económicas presentadas por **“EL PROVEEDOR”**;
- e) Póliza de Fianza No. 2073775, Documento No. 1398143 de fecha 23 de febrero de 2017, expedida por: AFIANZADORA SOFIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, por la cantidad de: **\$ 157,237.20 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS, VEINTE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**.
- f) Póliza de Fianza No. 2075527, Documento No. 1403503 de fecha 23 de febrero de 2017, expedida por: AFIANZADORA SOFIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, por la cantidad de: **\$ 911,975.76 (NOVECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, SETENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**.

#### **TRIBUNALES COMPETENTES**

**DÉCIMA NOVENA.-** Para todo lo relacionado con la interpretación de este contrato, las partes contratantes se someten expresamente a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales competentes de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, renunciando expresamente a cualquier fuero que pudiera tener relación con sus domicilios presentes y futuros.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DE ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

POR  
**“LA UADY”**

POR  
**“EL PROVEEDOR”**

---

**M.I. MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y ADMÓN.

---

**C. P. CARLOS EDUARDO WORBIS ROSADO**  
GERENTE